

**REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA**

DECRETO N°: 1 4 2 8

EN CONCON, 27 JUN 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- B. La necesidad de crear espacios de esparcimientos deportivo y recreativos para la comunidad.
- C. Decreto presupuestario N° 66 de fecha 29 de diciembre 2017, que aprueba el presupuesto municipal 2018.
- D. Bases administrativas adjuntas

DECRETO:

- 1. **DECRÉTESE**, las Bases administrativas de la actividad denominada “8° Corrida Concón 2018” a desarrollarse el día 21 de octubre del 2018, en el Estadio Atlético de Concón y distintas calles de nuestra comuna.
- 2. **SOLICÍTESE**, previamente la disponibilidad presupuestaria para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad.
- 3. **IMPÚTESE**, gastos a la cuenta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
**MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL**



[Signature]
**OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE**

OSG/AWC/esc
Distribución:

- 1. Secretaria Municipal
- 2. Dideco
- 3. DAF

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Signature]</i>